

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8444 *Resolución de 5 de marzo de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 18 de diciembre de 2019 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense correspondientes al ejercicio de 2018.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense de 24 de noviembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 18 de diciembre de 2019, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio:

[http:// www.unedourense.es/transparencia](http://www.unedourense.es/transparencia)

Ourense, 5 de marzo de 2020.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense, Jesús Manuel García Díaz.

18531 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN OURENSE
I. Balance
EJERCICIO 2018

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		598.990,45			A) Patrimonio neto		2.297.770,94	
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		1.466,92		100	I. Patrimonio aportado		434.073,64	
	II. Inmovilizado material		597.523,53			II. Patrimonio generado		1.852.816,49	
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.721.864,65	
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		526.334,10		129	2. Resultados de ejercicio		130.951,84	
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		10.880,81	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		71.189,43			B) Pasivo no corriente		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	B) Activo corriente		1.778.378,05		170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		97.479,09			C) Pasivo Corriente		79.597,56	
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		800.000,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
480	IV. Ajustes por periodificación		0,00		520, 527	II. Deudas a corto plazo		12.310,33	
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		880.898,96		521, 522, 528	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
556, 570, 571	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		420, 429, 554, 47	2. Otras deudas		12.310,33	
	2. Tesorería		880.898,96		485	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		67.287,23	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.377.368,50			IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.377.368,50	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		915.511,85	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		914.266,92	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		23.400,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		890.866,92	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		1.244,93	
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		952.494,96	
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados		-346.489,91	
(65)	b) Cargas sociales		-268.084,71	
	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-78.405,20	
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		0,00	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-438.038,99	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-438.038,99	
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		0,00	
	10. Amortización del inmovilizado		-37.014,24	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-821.543,14	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		130.951,82	
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	
773, 778	a) Ingresos		0,00	
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11 + 12)		130.951,82	
762,769	13. Ingresos financieros		0,02	
(662), (669)	14. Gastos financieros		0,00	
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,02	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		130.951,84	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2018

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.459.117,21	531.662,77	7.505,54	1.998.285,52
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-1.025.043,57	1.190.211,88	0,00	165.168,31
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		434.073,64	1.721.864,65	7.505,54	2.163.443,83
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	130.951,84	3.375,27	134.327,11
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	130.951,84	3.375,27	134.327,11
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		434.073,64	1.852.816,49	10.880,81	2.297.770,94

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		962.207,66	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		925.224,53	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		36.983,13	
B) Pagos		734.854,91	
6. Gastos de personal		345.948,55	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		388.906,36	
9. Otros gastos de gestión		0,00	
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		227.352,75	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		818.893,04	
3. Compra de inversiones reales		18.893,04	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		800.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-818.893,04	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		84,67	
4. Préstamos recibidos		84,67	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		-84,67	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		10.975,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		8.575,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		2.400,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		-589.224,96	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.470.123,92	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		880.898,96	

1. Organización y actividad

1.1.- Identidad y objeto

El Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense, es una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y de capacidad jurídica de obrar, que tiene como objeto fundacional la promoción educativa y la cultura de todos los vecinos de Ourense y su provincia.

El Consorcio está adscrito a la UNED y al servicio del sostenimiento económico del Centro Asociado de la UNED en Ourense y su extensión en A Rúa de Valdeorras, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y colaborar con el desarrollo cultural del entorno.

Su ámbito territorial comprende la provincia de Ourense. La sede principal del Centro Asociado de la UNED en Ourense está ubicada en el edificio situado en Torres do Pino s/n 32001 Ourense, cedida por la Caja Provincial de Ahorros de Ourense (actual ABANCA). En A Rúa de Valdeorras, existe una sede de carácter secundario ubicada en el CEIP Manuel Respino, cedida en precario por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

1.2.- Naturaleza

De conformidad con lo previsto en el art. 2.2.2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria y el art. 84.1.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, los centros asociados de la UNED revisten la naturaleza jurídica de consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal.

Como consorcios, están sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que se adscriben, tal y como establece el artículo 122.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas.

En este sentido, el Consorcio Centro Asociado de la UNED en Ourense, ha sido inscrito en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) con efectos de 1 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen jurídico del sector público, en relación con el artículo 2.a del Real decreto 1317/1995, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Consecuencia directa de su adscripción a la UNED es que forma parte del sector público institucional y se clasifica como sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

1.3.- Régimen de adscripción

El art. 120 Ley 40/2015, de 1 de octubre, establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la administración pública a la que se adscriban para lo que serán de aplicación los criterios establecidos en su apartado segundo.

El art.4 del Estatuto del Centro Asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2015, aprobó la ordenación de la estructura académica periférica, así como la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones, los centros asociados próximos geográficamente, con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este marco, el Centro Asociado a la UNED en Ourense depende del Campus Noroeste.

1.4.- Régimen Jurídico general.

El régimen presupuestario aplicable al Centro Asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria.

En materia de contabilidad, resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Respecto a la contratación pública, el Consorcio se rige por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Se rige por la normativa universitaria y supletoriamente, en cuanto no se oponga a ella, por la Ley 40/3026 y el resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de régimen local, y por los demás preceptos que sean de aplicación.

1.5.- Norma de creación del Centro Asociado

El Centro Asociado de la UNED en Ourense se constituyó el 1 de octubre de 1992 en virtud de un convenio firmado por la entonces Caja Provincial de Ahorros de Ourense, la Excm. Diputación Provincial de Ourense, el Excmo. Ayuntamiento de Ourense y la UNED.

Con posterioridad, el 19 de octubre de 2000, se constituyó en consorcio de conformidad con la previsión contenida en el art. 1 del RD 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los centros asociados, mediante la aprobación de unos estatutos que a día de hoy han sido substancialmente modificados por acuerdo de su Junta Rectora, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2016, quedando integrado por las siguientes administraciones públicas:

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia
2. Ayuntamiento de Ourense
3. Diputación Provincial de Ourense

1.6.- Actividad educativa

Actualmente la oferta académica está constituida por:

- Grados: Derecho, Trabajo Social, Criminología, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Sociología, Ciencia Política y de la Administración, Psicología, Historia del Arte, Geografía e Historia, Lengua y Literatura Españolas, Estudios Ingleses, Ingeniería Informática, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Filosofía, Antropología Social, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica Industrial, Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ciencias Matemáticas, Educación Social, Pedagogía, Economía, Turismo, Administración y Dirección de Empresas
- Enseñanza de Máster Regladas de la UNED
- Cursos de extensión universitaria y Senior, de oferta variable a lo largo del año.
- Cursos de idiomas a distancia (CUID)
- Curso de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años
- Prueba libre de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años

1.7.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

La fuente principal de financiación del Centro asociado corresponde a las aportaciones de las entidades consorciadas:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectúa la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) en los Estatutos de la UNED y el resto de su normativa propia.

La Diputación de Ourense y el Ayuntamiento de Ourense, instituciones consorciadas, realizan las aportaciones económicas según lo aprobado por la Junta Rectora del Consorcio y por sus respectivos Plenos Corporativos.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ourense también recibe aportaciones de las siguientes instituciones públicas:

Xunta de Galicia, que participa en la financiación de los Centros de la UNED de Galicia en la cuantía que se establece anualmente en sus presupuestos.

El Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras que también participa en la financiación del mantenimiento y sostenimiento de las Aulas de la UNED ubicadas en dicha localidad.

Otros ingresos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ourense, son los siguientes:

- Los derivados, en su caso, de la utilización de instalaciones por entidades privadas.
- Los derivados de la actividad de venta de libros a nuestros estudiantes.
- Los derivados de los ingresos por matrícula de actividades de extensión universitaria con reconocimiento de créditos ECTS.

1.8.- Consideración fiscal del Centro asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización

de la actividad económica correspondiente a la venta de libros que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Asimismo la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de tales actividades están sujetos y no exentos del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido, la actividad de venta de libros está sujeta al impuesto y no exenta, a diferencia de las prestación de servicios educativos, sujeta y exenta según disponen el art. 20.1.9º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Centro asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, así como otro personal como personal de colaboración y conferenciantes.

El Centro Asociado de Ourense está al corriente con sus obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

1.9.- Estructura organizativa básica

La estructura organizativa básica del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ourense, es la siguiente:

A nivel político, el máximo órgano de gobierno, con las funciones que establecen sus estatutos, es la Junta Rectora, cuyo Presidente es el Presidente de la Diputación Provincial de Ourense. El Secretario de la Junta Rectora es el del Centro Asociado, con voz pero sin voto.

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

La Junta Rectora, como órgano superior de dirección, administración y representación del consorcio ante terceros

El Presidente que ostenta la representación legal e institucional del consorcio.

El Vicepresidente, que suplente al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

A nivel administrativo, los órganos de administración del Centro son el Director y el Secretario, según lo establecido en los estatutos del Consorcio.

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son a fecha 31 de diciembre de 2018:

- Presidente: D. José Manuel Baltar Blanco
- Vicepresidente: 1º de la Diputación Provincial de Ourense.
- Vicepresidenta: Dª María Belén Iglesias Cortés, Concejala Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ourense.
- D. Jesús de Juana López, Representante de profesores tutores.
- Dª Yolanda González Gómez, representante del alumnado.
- Secretaria: Dª María Concepción Álvarez Gómez.

Asistentes por invitación:

- D. Luis Fernández Gudiña, alcalde del Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras.
- D. Gonzalo Alonso Álvarez, administrador del Centro Asociado.
- D. Julio Prada Rodríguez, coordinador académico.

1.10.- Personal al servicio del Centro Asociado

Además del Director y del Secretario, considerados en el apartado precedente en relación a los órganos de gobierno y dirección del Consorcio, el personal de administración y servicios se compone actualmente de ocho administrativos y un conserje.

Es importante destacar que está en fase de elaboración muy avanzada, una Relación de puestos de trabajo que diseña la estructura administrativa del centro asociado atribuyendo funciones y responsabilidades a los distintos puestos de trabajo que lo integran.

2.- Bases de presentación de las Cuentas

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED de OURENSE han sido conformadas a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, su situación financiera y el resultado económico-patrimonial.

Las presentes Cuentas Anuales se han reformulado con fecha 12 de septiembre de 2019 para aplicar las sugerencias contables e incidencias observadas en la auditoría de cuentas, realizada por personal al servicio de la Intervención General de la Administración del Estado.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018. En particular se han aplicado los siguientes:

Principio de Gestión continuada.

Principio de Devengo.

Principio de Uniformidad.

Principio de Prudencia.

Principio de No compensación.

Principio de Importancia relativa.

2.2.- Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

La comparación de las Cuentas anuales del ejercicio 2018 con las del precedente 2017 no se ha llevado a efecto en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda. No obstante, se incorporan en la presente memoria el Balance y la Cuenta de resultados económico patrimonial correspondiente al ejercicio de 2017.

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN OURENSE
BALANCE DE SITUACION


ACTIVO		2017	PASIVO		2017
A) Activo no corriente		443.360,18	A) Patrimonio neto		1.998.275,52
II. Inmovilizado material		443.360,18	I. Patrimonio aportado		1.459.117,21
5. Otro inmovilizado material		443.360,18	II. Patrimonio generado		531.652,77
			1. Resultado de ejercicios anteriores		362.916,49
			2. Resultado de ejercicio		168.736,28
			IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultado		7.505,54
B) Activo corriente		1.606.185,62	C) Pasivo corriente		51.270,28
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		136.061,70	II. Deudas a corto plazo		10.257,02
3. Deudores por operaciones de gestión		136.061,70	4. Otras deudas		10.257,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.470.123,92	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		41.013,26
2. Tesorería		1.470.123,92	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.483,96
			3. Administraciones públicas		36.529,30
TOTAL GENERAL (A+B)		2.049.545,80	TOTAL GENERAL (A+B+C)		2.049.545,80

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN OURENSE
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL


2017

2. Transferencias y subvenciones recibidas	923.038,89
a) Del ejercicio	919.966,77
a.2) Transferencias	919.966,77
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.072,12
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	23.645,30
b) Prestaciones de servicios	23.645,30
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	946.684,19
8. Gastos de personal	-352.167,96
a) Sueldos, salarios y asimilados	-279.638,53
b) Cargas sociales	-72.529,43
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-416.459,56
a) Suministros y servicios exteriores	-416.459,56
12. Amortización del inmovilizado	-9.320,39
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-777.947,91
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	168.736,28
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	168.736,28
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	168.736,28

2.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2018 se han producido cambios en los criterios de contabilización de las aportaciones de bienes patrimoniales en aplicación de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, con respecto a las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y siguientes, en particular, los siguientes:

- Las subvenciones finalistas no se consideran ingresos, ni los costes asociados a estas gastos en la cuenta de resultado económico patrimonial, sino que tanto los cobros y los pagos se reconocen en la cuenta 550 "Cuentas corrientes no bancarias", esta cuenta se incluye en el epígrafe C) II Deudas a corto plazo del balance de situación del Centro, con un importe de 2.400,00 Euros

	COBROS	PAGOS	SALDO
5500000001 COBROS/PAGOS APOYO TRBIUNALES	3.325,00	3.325,00	0,00
5500000002 COBROS/PAGOS COOR MASTER SECUNDARIA	1.200,00	1.200,00	0,00
5500000003 COBROS/PAGOS PROF. COLAB. MASTER SECUNDARIA	5.600,00	3.200,00	2.400,00
5500000004 COBROS/PAGOS MASTER ABOGACIA	250,00	250,00	0,00
5500000005 COBROS/PAGOS MASTER RIESGOS LABORALES	200,00	200,00	0,00
5500000006 COBROS/PAGOS MASTER PSICOLOGIA GRAL SANITARIA	400,00	400,00	0,00
	10.975,00	8.575,00	2.400,00

Además en este ejercicio 2018, se han realizado correcciones contables contra la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores (120) que han sido las siguientes debido a cambios de criterios contables o corrección de errores que se detallan a continuación:

1. - Se ha contabilizado la amortización acumulada de los Fondos Bibliográficos, cuyo importe ha ascendido a 372.018,77 Euros.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
281 - Amortización Acumulada Fondos Bibliográficos		372.018,77 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	372.018,77€	

2. Se ha contabilizado la amortización acumulada de Construcciones, cuyo importe asciende a 2.435,49 Euros.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
281 - Amortización Acumulada Construcciones		2.435,49 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	2.435,49 €	

1. Asientos contables realizados para ajustar el saldo de apertura correspondiente a cada una de sus cuentas:

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
475 – Hacienda Pública Acreedora	0,01 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		0,01 €

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
476 – Org. Seguridad Social Acreedores	0,01 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		0,01 €

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
100 - Aportación de bienes y derechos	1.025.043,57 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		1.025.043,57 €

2. En el ejercicio 2018, se ha activado el inmueble que el Centro Asociado utiliza en su extensión de A Rúa de Valdeorras, constituído por parte del CEIP Manuel Respino. La activación toma su fundamento en la cesión por tiempo indefinido realizada por la Consellería de Educación con fecha de 10 de octubre de 2017, y para su valoración, ante la ausencia de un valor catastral específico para la zona cedida, se ha considerado como valor razonable del mismo el determinado por el informe de un arquitecto colegiado.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
211 - Inmoviliz. Construcciones	542.046,00 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		542.046,00 €

3. En el ejercicio 2018, se ha detectado un error en el asiento de apertura del ejercicio de 2011 en lo que se refiere al valor de los fondos bibliográficos, cuantificado en 1.171,55 euros, que se ha procedido a regularizar con abono a resultados de ejercicios anteriores.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
219 - Otro Inm. Mat. Fondos Bibliográficos	1.171,55 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		1.171,55 €

4. En la cuenta 130 “ Subvenciones para la financiación del inmovilizado “ se ha detectado que el saldo de apertura del ejercicio 2018 (10.577,66) no coincide con el saldo de cierre del ejercicio 2017 (7.505,54).

Analizando el histórico del traspaso de la subvención en especie “ Plan Ateca “ a resultados se observa lo siguiente :

Amortización	Plan Ateca	Traspaso de Subvenciones a Rtdos	Diferencia
2015	264,41	264,41	
2016	3.966,60	3.966,60	
2017	3.702,12	3.072,12	630,00
2018	3.702,12	3.702,12	

El ajuste realizado para corregir la diferencia es el siguiente :

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
130 - Subv. Para la financiación del Inmov.	630,00 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		630,00 €

5. Se han detectado deficiencias en la contabilización de movimientos en la cuenta 5500000001 Cobros/Pagos Apoyo a Tribunales y de la cuenta 5500000003 Cobros/Pagos Profesores Colaboradores. Estas cuentas no presentan un saldo real a final de ejercicio.

En el ejercicio 2017 el Centro Asociado contabiliza como ingreso la percepción de fondos, sin embargo el pago a los colaboradores se realiza en el 2018. En el ejercicio 2018, en el momento del pago a los colaboradores se contabiliza la salida de dinero contra la cuenta 550, sin que previamente se haya reflejado la entrada de ese dinero en la cuenta 550.

Los ajustes de regularización han sido los siguientes :

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
550 - Cobros/pagos Apoyo Tribunales		825,00 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	825,00 €	

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
550 - Cobros/pagos Prof. Colab.Master Secundaria		3.200,00 €
750 - Transferencias UNED		200,00 €
120 - Resultados de ejercicios anteriores	3.400,00 €	

A efectos de comparación de la información y debido a la relevancia de los ajustes detallados en el punto anterior de la presente memoria que afectan todos ellos al cierre del ejercicio 2017, se presenta balance de situación 2017 incluyendo en esta última dichas correcciones.

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		2017	PASIVO		2017
A) Activo no corriente		274.596,89	A) Patrimonio neto		1.833.537,21
II. Inmovilizado material		274.596,89	I. Patrimonio aportado		2.484.160,78
5. Otro inmovilizado material		274.596,89	II. Patrimonio generado		-658.759,11
			1. Resultado de ejercicios anteriores		-827.295,39
			2. Resultado de ejercicio		168.536,28
			IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultado		8.135,54
B) Activo corriente		1.606.185,62	C) Pasivo corriente		47.245,30
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		136.061,70	II. Deudas a corto plazo		6.232,02
3. Deudores por operaciones de gestión		136.061,70	4. Otras deudas		6.232,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.470.123,92	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		41.013,28
2. Tesorería		1.470.123,92	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.483,96
TOTAL GENERAL (A+B)		1.880.782,51	3. Administraciones públicas		36.529,32
			TOTAL GENERAL (A+B+C)		1.880.782,51

2.4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2018 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

3.- Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

3.1.- Inmovilizado material

Conforma el inmovilizado material todos los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee el centro asociado para su uso o para sus propios propósitos administrativos y cuya vida útil excede del año de duración.

Con carácter general, se excluyen del inmovilizado material y, por lo tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

A estos efectos, se utilizará como umbral para la activación del mobiliario, la maquinaria y utillaje, los equipos para procesos de información y los fondos bibliográficos y documentales, el importe de 300,00 euros. Dicho límite está contemplado en el Reglamento de Inventario del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense (Boletín Oficial Provincia de Ourense nº 152 de 4 de julio de 2017).

El inmovilizado material se contabiliza por su precio de adquisición que comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Con respecto a la contabilización de su depreciación se ha aplicado un método lineal, de acuerdo con los porcentajes utilizados por la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar su consolidación :

- *Aplicaciones informáticas :20 %*
- *Terrenos y bienes naturales: no se amortizan.*

- Construcciones : 2 % años.
- Maquinaria y utillaje : 4 años
- Mobiliario : 10 %.
- Equipos para procesos de información : 20 %
- Elementos de transportes : 10 %
- Otro inmovilizado material: 10 %
- Fondo bibliográfico : 10 %

La aplicación de estos porcentajes en la medida que difieren de los previamente utilizados por el centro asociado en función de los establecidos en su Reglamento de Inventario ha obligado a la realización de una serie de ajustes que se exponen a continuación en función de la naturaleza económica del bien :

Ajustes dotación amortización 2018

Descripción	Valor	Fecha adquisición	Días a amortizar	Dotación 2018
EPI. ATECA	790,25	26-10-15		2.961,70
	14.018,24	7-12-15		
<i>Total ATECA</i>	<i>14.808,49</i>			<i>2.961,70</i>
EPI	325,00	15-10-15		65,00
EPI	390,12	14-10-16		78,02
EPI	336,95	12-9-16		67,39
EPI	183,00	12-1-17		36,60
EPI	718,99	25-5-17		143,80
EPI	528,00	3-10-17		105,60
EPI	1.606,88	20-10-17		321,38
EPI	1.001,90	25-10-17		200,38
Impresora HP LaserJet pro	250,00	6-2-18	329	45,07
Pesacartas	70,95	10-7-18	175	6,80
Televisión LED 50	289,00	18-10-18	75	11,88
Proyector	293,09	19-3-18	288	46,25
EPI	8.488,36	6-4-18	270	1.255,81
<i>Total EPI</i>	<i>14.482,24</i>			<i>2.383,98</i>
TOTAL ATECA + EPI	29.290,73			5.345,68

Ajustes dotación amortización 2014

Descripción	Valor	Fecha adquisición	AA	Días a amortizar	Ajuste 2014	Ajuste 2015	Ajuste 2016	Ajuste 2017	Total ajuste	Dotación 2018
NAS	363,00	12-2-14	363,00	323	64,25	72,60	72,60	72,60	282,05	72,60
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01

Descripción	Valor	Fecha adquisición	AA	Días a amortizar	Ajuste 2014	Ajuste 2015	Ajuste 2016	Ajuste 2017	Total ajuste	Dotación 2018
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01
CPU	830,06	14-3-14	830,06	293	133,26	166,01	166,01	166,01	631,30	166,01
CPU	816,75	14-3-14	816,75	293	131,13	163,35	163,35	163,35	621,18	163,35
CPU	816,75	14-3-14	816,75	293	131,13	163,35	163,35	163,35	621,18	163,35
Switch	242,00	14-3-14	242,00	293	38,85	48,40	48,40	48,40	184,05	48,40
Monitor 21	0,00	14-3-14	0,00	293	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monitor 21	0,00	14-3-14	0,00	293	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Monitor 23	209,86	14-3-14	209,86	293	33,69	41,97	41,97	41,97	159,61	41,97
Portátil elitebook 8570p	1.124,09	14-3-14	1.124,09	293	180,47	224,82	224,82	224,82	854,92	224,82
Portátil elitebook 8570p	1.124,09	14-3-14	1.124,09	293	180,47	224,82	224,82	224,82	854,92	224,82
PLEXUS PIM MODELO 1071	5.640,08	18-12-14	5.640,08	14	43,27	1.128,02	1.128,02	1.128,02	3.427,31	1.128,02
PLEXUS PIM MODELO 1003V1	3.196,95	18-12-14	3.196,95	14	24,52	639,39	639,39	639,39	1.942,69	639,39
Scan snap ix500	561,44	19-12-14	561,44	13	4,00	112,29	112,29	112,29	340,86	112,29
TOTAL	20.124,67		20.124,67						13.874,63	4.024,93

Ajustes dotación amortización Equipos procesos información y Plan Ateca posterior a 2014

Descripción	Valor	Fecha adquisición	AA CA 2018	Ajuste 2015	Ajuste 2016	Ajuste 2017	AA auditoría 2018
EPI. ATECA	790,25	26-10-15	11.635,25	29,01	158,05	158,05	503,16
	14.018,24	7-12-15		192,03	2.803,65	2.803,65	8.602,97
Total ATECA	14.808,49		11.635,25	221,04	2.961,70	2.961,70	9.106,14
EPI	325,00	15-10-15	260,83	13,89	65,00	65,00	208,89
EPI	390,12	14-10-16	215,82		16,89	78,02	172,94
EPI	336,95	12-9-16	193,88		20,49	67,39	155,27
EPI	183,00	12-1-17	90,05			35,50	72,10
EPI	718,99	25-5-17	287,52			87,07	230,86
EPI	528,00	3-10-17	164,05			26,04	131,64
EPI	1.606,88	20-10-17	480,68			64,28	385,65
EPI	1.001,90	25-10-17	296,30			37,33	237,71
Total EPI	5.090,84		1.989,13	13,89	102,38	460,62	1.595,06

Finalmente, con respecto a esta apartado, indicar que el centro asociado no dispone de bienes pertenecientes al patrimonio histórico y no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

3.2.- Inmovilizado intangible, arrendamientos y permutas

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	206	20%

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha formalizado ningún contrato de arrendamiento.

El tratamiento contable que se ha dado a los bajos del Edificio Torres del Pino así como al Aula utilizada en el centro Marcos Valcarce para la impartición de la UNED Senior, es el correspondiente a un inmovilizado en cesión. Se han contratado sendos informe periciales que fija el valor de los arrendamientos de los inmuebles que utiliza la UNED en Ourense.

Los importes contabilizados en 2018 como arrendamientos por cesión de edificios son los siguientes:

	Importe	
Edificio Torres del Pino	21.000,00	Euros anuales
Aula centro Marcos Valcarce	2.400,00	Euros anuales

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.3.- Activos y pasivos financieros

El centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- El centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación

recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

– Por el contrario, el centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
 - Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
 - Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.4.- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por

la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.5.- Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del centro no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL Centro Asociado dispone de manuales de estudio editados por la UNED en concepto de depósito. Conforme los va vendiendo registra la comisión que obtiene como ingreso del centro y el resto lo refleja en una cuenta destinada al pago del suministro de libros.

En cualquier caso, la venta de libros es una actividad que finalizará con ocasión de la clausura del curso académico 2018/2019, tal y como se ha comunicado de forma fehaciente por la Dirección del Centro Asociado al Vicerrectorado de Centros Asociados.

3.6.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el centro únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el centro incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.7.- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de el centro del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

En el ejercicio 2018 el Centro Asociado no ha registrado contablemente provisiones.

3.8.- Transferencias y subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

V. Resumen de la Memoria
V.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	0,00	542.046,00	0,00		0,00		15.711,90	526.334,10
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	805.425,09	22.066,22	1.171,55		2.182,76		755.290,67	71.189,43
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00	564.112,22	0,00		0,00		0,00	
TOTAL	805.425,09	564.112,22	1.171,55		2.182,76		771.002,57	597.523,53

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Centro Asociado se nutre fundamentalmente de las aportaciones de los distintos entes consorciados, esto es, UNED, Diputación Provincial de Ourense y Ayuntamiento de Ourense.

Las aportaciones de estas entidades a lo largo del ejercicio de 2018 han sido las siguientes :

UNED : 208.835,11 euros
Diputación Ourense : 400.998,72 euros
Ayuntamiento de Ourense : 222.046,32 euros

Además el Consorcio ha recibido 10.000,00 euros del Ayuntamiento de A Rúa de Valdeorras donde está ubicada una extensión del centro asociado y 48.986,77 euros de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense no ha concedido subvenciones en el ejercicio de 2018

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Ourense no ha concedido subvenciones en el ejercicio de 2018

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales
EJERCICIO 2018

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.106,69	:	Fondos líquidos	880.898,96		
			Pasivo corriente	79.597,56		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.229,16	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	880.898,96	+	97.479,09
			Pasivo corriente	79.597,56		
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.234,21	:	Activo Corriente	1.778.378,05		
			Pasivo corriente	79.597,56		
d) CASH-FLOW	35,01	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	79.597,56	+	0,00
			Flujos netos de gestión	227.352,75		

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales EJERCICIO 2018

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	96,12	3,88	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
42,18	0,00	0,00	57,82

3) Cobertura de los gastos corrientes

-86,25	:	Gastos de gestión ordinaria	-821.543,14
		Ingresos de gestión ordinaria	952.494,96

Hechos posteriores al cierre

No ha existido ningún hecho relevante posterior a la fecha de cierre del ejercicio 2018.

Las presentes Cuentas Anuales se han reformulado con fecha 12 de septiembre de 2019 para aplicar las sugerencias contables e incidencias observadas en la auditoría de cuentas, realizada por personal al servicio de la Intervención General de la Administración del Estado.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2018**Consorcio Universitario del Centro Asociado a la****UNED en Ourense****Plan de Auditoría 2019****Código AUDInet 2019/315****Intervención Delegada Territorial de Ourense****ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN.**
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en Ourense en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2018 del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ourense, en adelante Centro Asociado, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro Asociado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director en funciones del Centro Asociado el 27 de septiembre de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada) el mismo día.

El Director en funciones del Centro Asociado inicialmente formuló sus cuentas anuales el 21 de mayo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18531_2018_F_190913_185750_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 1AEE8515C27ABE288A35A6079FA1E5CD135BA4F87DF6A18CA184CB91ABDC7186, y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1 Párrafos de otras cuestiones

IV.1.1 El saldo que presenta el grupo “21. Inmovilizaciones materiales” no refleja la realidad del valor de Inmovilizado a 31 de diciembre de 2018 por lo siguiente:

- a) Se incumple lo establecido en la Resolución Rectoral de la UNED que establece instrucciones contables para los centros asociados para su adaptación a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de IGAE, por la que se aprueba la adaptación del plan general de contabilidad pública a los centros asociados se señala que los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior a 150 euros se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario. Además, existen elementos de inmovilizado que no han sido activados
- b) El Centro Asociado ha activado la cesión de uso del CEIP “Manuel Respino” en A Rúa, según la valoración de un perito, al considerar que se ha producido una cesión documentada e indefinida. La amortización acumulada únicamente se calcula y figura en cuentas desde la fecha de la concesión por la Xunta de Galicia (10 de octubre de 2017). Así ha llevado a la cuenta “681. Amortización del inmovilizado material” la dotación de los ejercicios 2017 y 2018 pero los 2.435,49 euros del ejercicio 2017 también los ha ajustado con la cuenta “120. Resultados de ejercicios anteriores” por ello hay un exceso de gasto y de amortización acumulada por esta cantidad.
- c) Los ajustes de 394,07 euros de EPI y los 1.788,69 euros de ATECA de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 realizados para aplicar el porcentaje de amortización establecido por la Instrucción 8ª de la Resolución Rectoral de la UNED por la que se imparten Instrucciones Contables para los centros asociados, 20%, se dieron de baja en la cuenta 2170062900 "Inmovilizado material tecnológico" en vez de utilizar la 120 "Resultados positivos de ejercicios anteriores".

IV.1.2 El día 25 de junio de 2019 se ha efectuado un arqueo de caja en el Centro Asociado en Ourense, resultando del mismo una diferencia de importe inmaterial, que supone una mayor existencia de efectivo que la que correspondería contablemente.

Se recomienda la regularización de esta diferencia, mediante su registro en una cuenta de cobros pendientes de aplicación, para posteriormente proceder a su aplicación definitiva.

IV.1.3 El importe que figura en el Balance como Patrimonio Aportado no cumple con las condiciones que se establecen en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados para ser considerado como tal.

Debe realizarse un ajuste para reclasificar adecuadamente esta partida dejando la partida de Patrimonio Aportado con saldo cero y traspasar su saldo actual a cuentas que integran la partida de Patrimonio Generado.

IV.1.4 En la cuenta 561 "Depósitos recibidos a corto plazo", hay un saldo inicial de que viene de ejercicios anteriores. Debería regularizarse dicho saldo.

IV.1.5 No se periodifican ni los gastos ni los ingresos que corresponden a varios ejercicios.

IV.1.6 En la cuenta 705 Prestación de servicios se contabilizan los intereses de cuentas bancarias; sería más correcto contabilizarlos en una cuenta de ingresos financieros.

IV.2 Párrafo sobre otros requerimientos legales o reglamentarios

IV.2.1 El proceso de contratación no se considera correcto porque no se cumple lo establecido en la normativa vigente en cada momento.

IV.2.2 Al desempeñar otro puesto en el sector público no consta la concesión de la compatibilidad para el desempeño del puesto de Administrador, aunque se había solicitado para ejercer funciones de interventor del Centro Asociado y no se había obtenido respuesta, por lo que se entendía concedida por silencio administrativo.

IV.2.3 Hay tutores que carecen de la preceptiva Venia Docendi.

IV.2.4 Debería establecerse claramente unas bases para el cómputo de las 75 horas anuales de dedicación establecidas en el artículo 4.4 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013 para que la realización de las funciones tutoriales no se considere desempeño de un puesto de trabajo o actividad a efectos de la legislación sobre incompatibilidades. Ya que, si se tienen en cuenta los días lectivos reales en los 10 meses de abono, que son los que realmente se cobran, esta cifra se supera con mucho.

IV.2.5 No todos los profesores de la UNED Senior son profesores tutores de la UNED.

IV.2.6 Los gastos no están debidamente autorizados.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado Territorial en Ourense, en Ourense a 21 de noviembre de 2019.